

ACTA N° 890
(Sesión Extraordinaria)

- Fecha** : Martes 27 de Noviembre de 2012.
- Asistencia** : Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
Srta. Valentina Uribe Núñez, Concejala.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sra. María Teresa Salinas Vegas, Secretaria Municipal (S).
Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.
- Invitados** : Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.
Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.
Sra. Carolyn Sanhueza Cortés, Encargada Programa Cardiovascular.
Srta. Nancy Herrera Romero, Directora (S) Dpto. de Salud.
Sr. Jaime González Moya, Director Hospital San José de Casablanca.
- Tabla** : 1.- Ajustes Presupuestarios.
2.- Aprobación Dotación de Salud 2013.
3.- Aprobación Plan Comunal de Salud 2013.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:10 Hrs.

1. AJUSTES PRESUPUESTARIOS.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Mauricio Basualto, Director de Finanzas, quien informará respecto a ajustes presupuestarios.

El Sr. Basualto, informa que se solicita autorización para efectuar un traspaso en el presupuesto de gastos de gestión municipal y actividades municipales del sector municipal por M\$ 16.000.- Esto, corresponde a dos requerimientos que hacen las Unidades de la Dirección de Obras, y el Dpto. de Aseo y Ornato. El primero es para la construcción de veinticuatro nichos del Cementerio municipal, y el segundo es para el evento pirotécnico del año 2013. Por tanto, se solicita un aumento en Evento de M\$ 12.000.- y en construcción de nichos en cementerio municipal de M\$ 4.000.- y se disminuye en Centro de tratamiento de Intermedio RSD (residuos sólidos domiciliarios) M\$ 16.000.-

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales para autorizar traspasos en el Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal y Actividades Municipales del Sector Municipal por M\$ 16.000.-

ACUERDO N° 2520: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal y Actividades Municipales del Sector Municipal por M\$ 16.000.-”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Burgos.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Alfonso Barros, Administrador Municipal, para que informe respecto al ajuste Fondo SEP.

El Sr. Barros, respecto al presupuesto Ley SEP, informa que lo único que está haciendo el municipio es entregar a Educación para que invierta en educación, y no aumentar así la deuda histórica SEP del municipio. Agrega que, no se está haciendo ningún pago extra, sino que se están regularizando las platas que ingresaron por este concepto y el municipio está gastando las platas como corresponde, es toda la modificación; de hecho lo puede corroborar el Director de Finanzas que las platas están a disposición, es decir, no es plata que haya que sacar de otra parte, y es dar continuidad a los criterios utilizados el año 2012 en Educación en base a la inversión. Señala que es implementación para cada uno de los colegios, de acuerdo al programa que se presentó en cada uno de los colegios, de acuerdo al programa que se presentó por cada uno. Informa que por ejemplo: en Materiales de uso y consumo se está hablando de M\$ 54.000.- y en Equipos computacionales M\$ 52.100.- eso es el grueso del gasto SEP.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que lo importante es que se están gastando las platas en inversiones de acuerdo a los requerimientos de cada establecimiento educacional.

El Concejal Sr. Heck, respecto a los M\$ 52.100.-, consulta si los computadores van destinados de manera individual para los estudiantes.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Sra. Susana Vicencio, Directora DAEM.

La Sra. Vicencio, informa que la ley SEP se basa en los planes de mejoramiento que cada establecimiento educacional genera, y en base a eso, las necesidades que el establecimiento tiene. Comenta que se han ido agrupando las necesidades de los distintos planes de los establecimientos, entonces se estableció un porcentaje en vista de las peticiones que están en los planes de cada uno de esos establecimientos. Agrega que, la idea es generar y actualizar los equipos computacionales que tienen los alumnos en los establecimientos; esa es la petición de los planes de mejoramiento, todo obedece a eso, a planes de mejoramiento de cada uno de los establecimientos.

El Concejal Sr. Heck, señala que la idea es que cada alumno tenga su computador.

La Sra. Vicencio, al respecto señala que no es tan así como lo plantea el Concejal Sr. Heck, sino que se trata de actualizar las salas de enlace y los equipos que están en ellas.

La Concejala Srta. Reyes, señala que cada establecimiento educacional elabora un plan de mejoramiento, el cual contempla diferentes acciones en diferentes ámbitos, y no todos los computadores de un colegio van para los alumnos, ya que hay algunos que van para la sala de profesores, otros para el uso del docente en el aula. Entonces, no es que cada colegio haya pedido computadores para un mismo objetivo, porque son varios.

La Sra. Vicencio, comenta que, con respecto a los planes de mejoramiento de los establecimientos educacionales que se relacionan con la Ley SEP, este proceso ha sido bastante difícil, se inició el año 2008 con la firma del convenio de los establecimientos educacionales y con una clasificación que el Ministerio de Educación hizo respecto a estos mismos. Agrega que, estos establecimientos tienen una subvención escolar preferencial que es la llamada SEP y que se paga por alumno prioritario de los establecimientos educacionales. A raíz de eso, se generan estos planes de acción de apoyo a la gestión educativa de cada uno de los establecimientos; y de ahí que es tan importante que estos mismos se puedan generar y se puedan concretar, situación que no se puede dar en este momento, porque los establecimientos no habían logrado tener todos los aportes necesarios en el primer semestre del año 2012. Por tanto, se fue acumulando y puede mensualmente llegar a entre veintiuno, veintisiete millones por concepto de Ley de Subvención Preferencial SEP, los cuales se han tenido que ir ajustando. Agrega que, se ha estado viendo la necesidad de concretar los planes de cada uno de los establecimientos, por lo menos dejando la implementación y el equipamiento requerido que figura en el año 2012 para que empiece el año 2013, ya con un equipamiento, y con una organización que les permita dar una atención más concreta y más pronta y oportuna a los alumnos.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales para la aprobación de efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación en M\$ 129.300.-

ACUERDO N° 2521: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda autorizar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación en M\$ 129.300.-”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejales Sr. Burgos.

2. APROBACIÓN DOTACIÓN DE SALUD 2013.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, quien explicará respecto a la dotación de Salud año 2013.

El Sr. Alventosa, señala que como cada año y respecto al Plan de Salud Comunal y a la dotación, corresponde presentar al Concejo los antecedentes que deben ser ingresados al Seremi de Salud, para su revisión y aprobación. Informa que este año hay una pequeña diferencia, en lo que corresponde al plan de salud; por primera vez hay una integración en el Plan de salud Comunal, de toda la salud comunal, es decir aquella que pertenece al servicio y que se representa por el Hospital San José, y la cartera que atiende el municipio la cual plantea metas comunales integradas. Desde ese punto de vista es una novedad, porque antes se trabajaba paralelo, pero ahora se tiene un plan comunal, el cual la Dra. Carolyn Sanhueza informará al respecto, y aquellos aspectos en que se integran las metas de salud para la comuna de Casablanca. Señala que, adicionalmente está la aprobación de la dotación del personal de salud municipal año 2013.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Carolyn Sanhueza para que informe respecto al Plan de Salud Comunal año 2013.

La Sra. Sanhueza, antes de comenzar la exposición, la cual se adjunta al presente documento, hace una introducción informando que el Plan de Salud Comunal es una herramienta operativa que cuenta la APS (Atención Primaria de Salud) en una comuna, y que recoge: las orientaciones sectoriales para el despliegue de las actividades; las particularidades del contexto local y; las expectativas y necesidades de su población a cargo, para cada año. Señala que, según la Ley 19.378, es de responsabilidad de las Entidades de Administración Municipales (EASM), la formulación de un Plan ó Proyecto de Programa de Salud Municipal enmarcado en las orientaciones y normas técnicas, que cada año formula el MINSAL.

El Concejales Sr. Burgos, ingresa a la sala, siendo las 9:23 horas.

La Sra. Sanhueza, continúa la exposición informando: “Desafíos País Programación en Red 2013”; “Consideraciones en su formulación”. Informa respecto al año 2013: La particularidad es la coordinación entre la Salud Municipal de la comuna y el Hospital San José, en pro de aunar esfuerzos para mejorar la salud de la población; Municipalidad de Casablanca: 14 % de la población inscrita, a través de 4 PSR (Postas de Salud Rural) y una Estación Médico Rural; Hospital San José de Casablanca bajo el alero del SSVSA: 86 % de la población inscrita. “Plan de Salud Comunal Casablanca 2013”; “Enfoques del PSC de Casablanca”; “Metas Sanitarias”; “Plan de cuidados”. Por último, informa respecto a “Desafíos 2013 HSJC”, señalando que se espera dar mayor énfasis al desarrollo del Modelo de Salud Familiar específicamente con la elaboración del Diagnóstico Local de Salud Participativo, y la transformación como Hospital Familiar y Comunitario; Aumentar nuestra población inscrita y validada por FONASA de esa manera lograr el aumento de recursos; Potenciar el modelo de salud Familiar, a través de las jefaturas de los dos sectores existentes; Capacitar al personal recientemente incorporado en los conceptos básicos de Salud Familiar; y Desarrollar con cada jefatura de programas, estrategias de intervención para abordar aquellos problemas de salud no considerados en la programación habitual.

El Alcalde Sr. Martínez cede la palabra a doña Nancy Herrera, quien informará respecto a la dotación de la Dirección de Salud año 2013.

La Srta. Nancy Herrera informa respecto a la dotación año 2013, señalando que en cuanto a la dotación municipal, se ha desarrollado en el mes de Septiembre un plan ideal de profesionales que deberían tener de acuerdo a los requerimientos nuevos que hizo el

Servicio de Salud, pero por problema de costo aumentaba mucho. Hace entrega a cada Concejal una proyección de la dotación desde septiembre del año pasado, la cual fue aprobada por 996 horas, donde se ocuparon 855 horas hasta julio del presente año. Informa que los profesionales que no ocuparon los cargos fueron la nutricionista y asistente social porque no se produjo ningún concurso público, pero sí entre los profesionales había un nutricionista en el programa cardiovascular, y la asistente social es un apoyo que otorga DIDECO. Informa que, la dotación cambió a partir de julio, ya que se agregaron las cinco personas por código del trabajo, haciendo que se sumaran 999 horas efectivas. Señala que en la dotación propuesta en la última reunión con el Administrador Municipal se agregaron dos técnicos paramédicos que estaban a honorarios a ser parte de la dotación, por el hecho que ellos no tienen responsabilidad administrativa, sumando la dotación 1087 horas. Agrega que, la nutricionista sigue trabajando pero a través de honorarios y del Programa Cardiovascular.

El Sr. Barros, señala que hoy deberán preocuparse del estado de las postas donde por ejemplo, en Quintay en algún minuto se implementó un sistema de estanque de emergencia para el verano, y en enero cuando no hay agua en Quintay, se tiene que tener agua en botella. Por tanto, es preferible mejorar las postas en términos de cambiar la bomba para que se tenga agua limpia y fresca, que aumentar mayor cantidad de horas, que en la práctica no se tiene la infraestructura para poder recibirlos. Agrega que, si se hace la inversión en la infraestructura de acuerdo a la realidad que se tiene hoy día, se cumpliría con la dotación muy bien; porque en la medida que se vaya mejorando la infraestructura se puede ir recibiendo mejor dotación. Pero, no sacan nada con aumentar las horas de los profesionales si no se tienen los lugares adecuados para recibir a la gente, y eso va a significar que aún se sigue atendiendo no como corresponde. Agrega que, hay muchos planes que vienen por el Ministerio de Salud, que no necesariamente necesitan ser asumidos por contratos o planta por parte del municipio, porque se acaba el programa y el municipio se queda con los profesionales a los cuales hay que seguir pagándoles. Entonces, hay que determinar lo que es salud en apoyo municipal, y lo que viene por programa; por eso se llegó a ese número de horas, pero ese número de horas es mayor o sea sigue habiendo un crecimiento por tanto no hay un estancamiento en la salud, hay dos paramédicos más. Agrega que se está trabajando para hacer una modificación en Quintay, en base a tener paramédicos en enero y febrero los fines de semana; entonces hoy se está hablando con el antiguo paramédico que estaba, quien podría prestar los servicios los fines de semana en caso de emergencia, ya que es una persona que estuvo muchos años, cosa de poder ir gestionando y mejorando la calidad de servicio hacia la comunidad.

El Concejal Sr. Caussade, considera una buena solución para Quintay de acuerdo a lo planteado por el Sr. Barros.

El Sr. Heck, consulta, cuándo se contemplará el regreso a las atenciones que se hacían en las localidades rurales, donde la Dra. Carolyn Sanhueza dejó muy gratos recuerdos.

La Sra. Sanhueza, al respecto señala que la razón práctica de la atención que se hizo en las zonas rurales, es que eso se hizo con unas platas de extensión horaria que correspondían a las postas rurales, y cuando el servicio se dio cuenta que los recursos se estaban utilizando en población que era correspondiente al hospital, dijo no más.

El Sr. Barros, informa que lo otro que se hará en las postas, es diseñar un cartel que se ubicará en cada posta, con los horarios de atención, día y hora, con los nombres de los profesionales; porque parte del problema es que la población está desinformada porque no tiene acceso por horario. Lo otro, es que en Quintay a partir de enero funcionará en la posta una oficina de delegación municipal, donde será una persona de Quintay la encargada de hacer la conexión con el municipio, lo cual será una mejora para la posta, donde se contará con computador e internet, lo cual ayudará también a la población a no tener que viajar a Casablanca para acceder a postulaciones, o sea, la posta será un centro más operativo donde se puedan unir más servicios.

La Concejala Srta. Uribe, consulta qué pasará en los casos cuando los médicos y paramédicos no asistan a sus rondas y presenten licencias médicas teniendo que

reemplazarlos. Consulta, qué pasará en dichas situaciones donde se vaya perdiendo todo el esquema que hoy se está planteando.

El Sr. Barros, al respecto señala que en términos de salud siempre es poco lo que se proyecta, lo que se quiere hoy día es tener una población más informada, donde efectivamente cuando se logre dar a la gente un canal de información clara, ya sea en términos de horario de atención; se eduque a la gente donde ellos sepan que tienen que llegar a una hora, considerando que están los medios, es decir, porque hay una mejor coordinación. Comenta que, frente a eso, al tener una mejor dotación también, pensando en el paramédico, se puede tener una mayor coordinación en el caso de dar solución en un caso de emergencia, el punto es cómo se coordina.

El Alcalde Sr. Martínez, respecto el doctor Sr. Aníbal Pinto, comenta que había solicitado que lo dejarán libre por el tipo de especialidad que obtuvo, sobre lo cual como municipio se opusieron.

La Sra. Sanhueza, agrega que puede ser que tal vez se traspase un general de zona, porque como el Sr. Pinto hizo una especialidad en cirugía, en las postas no tiene mucho que ver, pero el cargo se mantendría; o sea se aseguraría que hubiera un profesional.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que el problema es que como municipio se becó a una persona que se capacitaría en cirugía, es decir se becó a una persona que no correspondía. Entonces, muchas veces el costo lo lleva el municipio, y qué seguridad se tiene después que el doctor que se va a mandar va a cumplir con las condiciones que él firmó; además el Sr. Pinto tiene un compromiso con el municipio. Entonces, cree que es poco claro en el sentido que un doctor vaya y se especialice en cirugía para que después tenga que volver a trabajar a Casablanca.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales aprobar dotación de Salud 2013, conforme a lo presentado hoy por la Dra. Carolyn Sanhueza.

ACUERDO N° 2522: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar la Dotación de la Dirección de Salud año 2013.”

DOTACIÓN	CATEGORÍA	HRS. SEM.
Médico	A	44
Médico	A	33
Directora	B	44
Encargada Adm. y Finanzas Salud	B	44
Matrona	B	44
Psicóloga	B	44
Estadístico	B	44
Técnico Paramédico	C	44
Técnico Paramédico	D	44
Técnico Paramédico	C	44
Técnico Paramédico	D	44
Técnico Paramédico	D	44
Técnico Paramédico	D	44
Técnico Paramédico	D	44
Técnico Paramédico	D	44
Técnico Paramédico Dental	D	44
Administrativo	E	44
Administrativo	E	44
Administrativo	E	44
Auxiliar de Servicio	F	40
Auxiliar de Servicio	F	40
Auxiliar de Servicio	F	40
Auxiliar de Servicio	F	40
Auxiliar de Servicio	F	14
Chofer	F	44
Chofer	F	44
Estafeta	F	44

TOTAL		1087
--------------	--	-------------

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales aprobar Plan de Salud Comunal año 2013, conforme a lo presentado hoy por la Dra. Carolyn Sanhueza.

ACUERDO N° 2523: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar el Plan de Salud Comunal año 2013”.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Jaime González, Director Hospital San José de Casablanca.

El Sr. González, agradece a los Sres. Concejales que dejarán el Concejo, por todo su trabajo a beneficio de la comuna; lo señala porque el hospital se ve beneficiado también por las decisiones que en el Concejo se toman, hace extensivo también los agradecimientos del personal que trabaja en el hospital. Agradece también al Alcalde por invitarlo como Director del hospital, y porque primera vez que se hace el plan comunal juntos, lo cual es un hito histórico, lo que habla de la excelente disposición que el Alcalde tiene para por fin, dejar la “radícula” actitud que hubo durante años, de una división absurda que hubo entre lo que es la salud municipal, y más que nada entre un director de salud del hospital y el señor alcalde que hubo anteriormente, lo cual llevó a perjuicio de toda la comunidad. Agrega que le alegra que hoy se haya aprobado el plan comunal, le parece que todo lo que hoy expuso la Dra. Sanhueza tiene sentido y cree que va en beneficio de la gente. En relación al beneficio que se trataba de dar a las comunidades, señala que por cada siete mil personas debe haber un equipo de salud aproximadamente, y en Casablanca se tienen dos equipos siendo treinta mil habitantes aproximadamente, o sea se está trabajando al cincuenta por ciento de lo que podría ser. Por tanto, se requiere cuatro equipos y tan solo se tienen dos; eso significa una falta enorme de personal que redundará generalmente en críticas y que muchas veces como hospital se desesperan por tratar de cumplir. Agrega que respecto al tema del doctor Pinto, señala que no le cuadra que un cirujano tenga el deseo de venir a trabajar a Casablanca; y cree que sin conocer la situación pero escuchando respecto al tema, lo ve una situación difícil. Pero, la municipalidad permitió la beca, y existe la obligatoriedad de retribución existencial, por el hecho de haber tenido una beca; por tanto le parece absolutamente exigible que eso se cumpla. Informa que, se está diseñando una “sala de procedimiento cutáneo de baja complejidad” que no es un box de cirugía menor, porque para ello tendría que tener una serie de condicionantes, lo cual sería carísimo implementar. Comenta que, ojalá que el doctor Pinto pudiera ser ubicado en beneficio de toda la comunidad en el hospital y en dicha sala que se está construyendo, lo cual es una decisión que el municipio tendrá que tomar. Comenta que el hospital San José tiene una visión y una misión, la cual está orientada a la satisfacción de la gente. Señala que, como hospital están en el cumplimiento de metas sanitarias en tramo uno, lo que significa que han cumplido con una serie de compromisos de gestión, lo que no significa que tengan un buen rendimiento en la aceptación de las necesidades de salud de la gente, sino solamente lo que exigía el Ministerio de Salud se cumplió. Pero, bajo su dirección, señala que quiere tener un acercamiento total y absoluto con el Concejo y el Sr. Alcalde en términos de lo que es la salud de la comuna, porque el hospital no puede estar ajeno a lo que se hará entre todos. Por tanto, su mayor énfasis es tratar de desarrollar el modelo de salud familiar como cosa básica; porque como hospital no son de alta complejidad, por tanto deben tratar de llegar a ser un hospital familiar, comunitario y docentes, es decir tienen que tener la posibilidad de formar a las generaciones. Señala que además, se necesita seguir inscribiendo a la gente en el tema de FONASA, ya que actualmente está inscrita la mitad de la población, y el no inscribirla significa menor cantidad de recursos; por tanto se debe inscribir más gente. Informa que, el hospital quiere seguir trabajando bien; respecto al servicio de urgencia, vio los planos con una medición de 900 metros cuadrado, le preocupa sí el tema de cómo van a financiar eso; pero se necesita que trabaje en conjunto el hospital con el municipio en beneficio de la comunidad.

El Concejal Sr. Caussade, consulta cuándo se empezaría la remodelación del servicio de urgencia.

El Sr. González, al respecto informa que no puede decir una fecha exacta, porque en lo personal no lo tiene claro, ya que aún no se da una respuesta clara. Lo que sí puede contar, que ha ido a hablar varias veces a Santiago con gente de cargos importantes, y lo otro es que su director lo citó para mostrarle los planos del arquitecto casi definitivos; arquitecto que se contrató exclusivamente para este tema, por tanto no cree que se esté contratando gente para algo que no se va a realizar.

El Concejal Sr. Heck, respecto a fomentar la inscripción a FONASA, cree que el Sr. González como director del hospital debiera tener carteles en todas las zonas donde se atiende público, informando la necesidad a que se inscriban en FONASA porque muchas veces no ocurre por la ignorancia de la gente.

El Sr. González, señala que la gente nueva se tiene que inscribir sí o sí, porque no se les puede dar ficha si no están inscritos; pero la gente que no lo está y hace muchos años que se atiende, a ellos se les hace difícil inscribirlas.

El Alcalde Sr. Martínez, hace entrega a los Sres. Concejales una carta en respuesta a la inquietud planteada por el concejal Sr. Heck en el concejo pasado, respecto a las instituciones de educación las cuales se encuentran reconocidas pero no acreditadas.

El Concejal Sr. Caussade, señala que está convencido que en la comuna se requiere un hospital, pero mientras no se junten Casablanca, Algarrobo y El Quisco, para de esta manera sacarle la presión a San Antonio, no se tendrá nunca un hospital como se quiere. Comenta que eso, es una política de Estado, pero si insisten ante la autoridad actual en la idea planteada, no se tendrá nunca un hospital como se espera.

La Concejala Srta. Reyes, expresa al Sr. González la admiración que siente por el compromiso del personal que trabaja en el hospital, ya que hace lo mejor que puede. Además puede decir que la mayoría de la población está agradecida tanto por el trabajo que se hace en el hospital, como en la atención rápida cuando se sale a atender situaciones de accidentes por ejemplo, demostrando un buen trato siendo buenos profesionales.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece la visita del Director del hospital San José de Casablanca.

En nombre de Dios, y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:30 Hrs.

Observaciones:

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL

LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA

ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL

VALENTINA URIBE NÚÑEZ
CONCEJALA

ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL

MARÍA TERESA SALINAS VEGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)